

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

FECHA:	19/11/2020	AUDITORÍA N°: 1	Arqueo a la Caja Menor de funcionamiento
		A LA CAJA MENOR DEL FODESEP	

ASPECTOS FAVORABLES
OPORTUNIDADES DE MEJORA

ARQUEO 20 DE OCTUBRE DE 2020

Realizado el arqueo a la caja menor del Fondo, se evidencia que se encontró debidamente soportada y documentada. Sin embargo vale la pena mencionar que en la actualidad está pendiente el reembolso firmado y aprobado por la gerencia general con fecha agosto 31 de 2020, por valor de \$4.484.316 , ahora bien sumados los nuevos recibos de gastos desde el 1 de septiembre a la fecha (por valor de \$1.587.646), en este momento se encuentra un saldo disponible de caja menor de \$74.950.

Sin bien es cierto que para este año se ha logrado una disminución casi del 100% de gastos de caja menor, también es menester comentar el objetivo de mantener recursos destinados a gastos por imprevistos que en su momento se puedan convertir en oportunos y/o urgentes para Fodeseop.

NO CONFORMIDADES Y OBSERVACIONES

Hallazgo			Descripción de la Observación o No Conformidad
Conforme	No Conformidad	Observación	

CONCLUSIONES

El último cierre de caja antes de iniciar el aislamiento preventivo por COVID-19, se realizó el 19 de marzo con todas las formalidades y los documentos se encuentran en el Fodeseop con ocasión a los acontecimientos generados por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 decretada en todo el territorio nacional con el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, que ordenó la Medida de aislamiento preventivo obligatorio, la administración debió realizar ajustes a sus procesos, para continuar con las labores propias de la Entidad. .

Durante el tiempo transcurrido, esto es del 20 de marzo a la fecha, por diversas razones algunos empleados y contratistas se han visto en la necesidad de asistir presencialmente a las instalaciones en procura de atender entre otros, Asamblea General Ordinaria, requerimientos de los diversos entes de control.

Por lo anteriormente expuesto y en medio de la emergencia sanitaria, se vio la necesidad inicial de realizar labores de aseo y desinfección de las instalaciones, comprar insumos de bioseguridad, en muchos casos transporte para el desplazamiento de los asistentes a sede, diligencias propias de los eventos atendidos, entre otros. Como la persona que aprueba las erogaciones por caja menor es la Secretaria General, quien asumió el manejo de los recursos.



RESOLUCIÓN N° 11 DEL 26 DE JULIO DE 2012

Por la cual se reglamenta el funcionamiento de la caja menor del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP.

LA GERENTE GENERAL DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR “FODESEP”

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las contenidas en los literales b y c del Artículo 49 y

Fuente: Resolución

FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR		CAUSACION No. 30	
830018957		Fecha de emisión: 31/08/2020	
		Página: 11	
Contabilidad: FODESEP			
Concepto comprobante: CAUSACION			
CUENTA	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
24159527	ESCANER CONVENIO UDEC / FACA/ FODE PARA REQUERIMIENTO FISCALIA FACA CAJA MENOR 33703728 MENDEZ PEREZ ZULEIDY LORENA 14 OFICINA FODESEP CINT 00549 1 31/08/2020 18/09/2020	0.00	4,482,316.00
TOTALES:		4,482,316.00	4,482,316.00

TOTAL RECIBOS 4.482.316,00 ① 4.482.316,00 1.662.298,00

① Total recibos de caja menor con solicitud de reembolso de fecha agosto 31 de 2020, firmada por el Gerente General y sustentada y relacionada con informe del sistema de arqueo de caja menor y comprobante de causación N. 30 del 31/08/2020.

Monto corresponde al 73% del monto del valor del fondo fijo REEMBOLSO EN TRAMITE



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020



Bogotá, D.C. agosto 31 de 2020

Al contestar favor citar este No. de oficio **0549**

Doctora
GLORIA EUGENIA MENDOZA LUNA
SUBGERENTE FINANCIERO (E)
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR -FODESEP-
Presente

ASUNTO: Solicitud giro reembolso cierre caja menor agosto 2020.

Respetada Doctora Gloria Eugenia:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral cuarto del artículo noveno, de la Resolución No. 11 del 26 de julio de 2012, que dispone, que para efectos de reembolsar la caja menor, "Los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, en forma mensual, previo al respectivo cierre contable o cuando se haya consumido el 80% del valor del Fondo Fijo.", me permito solicitar el giro de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$4.482.316.00), a nombre de la Secretaria General doctora ZULEIDY LORENA MENDEZ PÉREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.703.728 de Chiquinquirá (Boyacá), valor que corresponde a los gastos del 20 de marzo al 31 de agosto de 2020.

Cabe resaltar que debido al aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el gobierno a raíz de la emergencia sanitaria por COVID-19, solamente se ha asistido a las instalaciones para atender la asamblea y los diferentes requerimientos por parte de entidades de vigilancia y control, así como algunos empleados para atender de manera presencial las funciones propias del cargo, por lo anterior, el registro de los gastos no se ha venido realizando en forma mensual.

A su vez le solicito que el cheque sea girado sin el sello restrictivo, para que pueda hacerse efectivo a través del Auxiliar Administrativo del FODESEP, señor LUIS ALBERTO MUÑOZ OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía número 80.434.705 de Bogotá.

Agradezco su colaboración.

GUSTAVO ADOLFO RIVEROS SÁCHICA
Gerente General

Anexo: Recibos de caja menor del 7765 al 7834 con sus respectivos soportes
Dos (2) comprobantes de causación número 30 de agosto 31 de 2020 en doce (12) folios

SOPORTE DESEMBOLSO CAJA MENOR OCTUBRE 26 DE 2020

Filtros usados

Fecha 01/10/2020 - 30/10/2020

Nit empresa 8300189573

Cuenta de origen Tod@s

Tipo De Transacción Tod@s

Monto De La Transacción \$0

Cuenta Destinatario

Identificación Destinatario 33703728

Nombre Destinatario

Estado de la transacción Confirmada

Referencia Interna

Bloquear

Imprimir

ID	Id Tr...	TIPO	NIT EMP...	BANCO ...	CUENTA ...	VALOR	ID DESTI...	NOMBR...	ESTADO	FECHA E...	REF. INT...	CAUSAL
1	3568130	Dispersión Cuenta de Ahorros	8300189573	Banco de Bogotá	227125754	\$4,482,316.00	33703728	ZULEIDY LORENA MENDEZ	Confirmada	26/10/2020		



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS

Código	EI-FM-002
Versión	2
Fecha	08-06-2020

ARQUEO CAJA MENOR OCTUBRE 20 DE 2020



FODESEP- FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR

ARQUEO DE CAJA MENOR
OCTUBRE 20 DE 2020
Fondo según Resolución

6.144.614
0

TOTAL BASE 2020

6.144.614

RELACION CAJA MENOR
REEMBOLSO EN TRÁMITE
EFECTIVO

4.482.316

MONEDAS	CANTIDAD	TOTAL
10	0	0
20	0	0
50	61	3.050
100	55	5.500
200	27	5.400
500	8	4.000
1.000	0	0

TOTAL MONEDAS

17.950

17.950

BILLETES	TOTAL
1.000	0
2.000	2.000
5.000	5.000
10.000	0
20.000	0
50.000	50.000
100.000	0

TOTAL BILLETES

57.000

57.000

TOTAL EFECTIVO

74.950

74.950

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍAS	Código	EI-FM-002
		Versión	2
		Fecha	08-06-2020

TOTAL RECIBOS	1.587.646,00 ^②	1.587.646,00	6.144.912,00
----------------------	---------------------------	--------------	--------------

② Total relacion recibos con informe del sistema de arqueo de caja menor de fecha octubre 20 de 2020

SOBRANTE CAJA MENOR	-298,00
----------------------------	---------

El último cierre de caja antes de iniciar el aislamiento preventivo por COVID-19, se realizó el 19 de marzo con todas las formalidades y los documentos se encuentran en el Fodeseop con ocasión a los acontecimientos generados por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 decretada en todo el territorio nacional con el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, que ordenó la Medida de aislamiento preventivo obligatorio, la administración debió realizar ajustes a sus procesos, para continuar con las labores propias de la Entidad.

Durante el tiempo transcurrido, esto es del 20 de marzo a la fecha, por diversas razones algunos empleados y contratistas se han visto en la necesidad de asistir presencialmente a las instalaciones en procura de atender entre otros, Asamblea General Ordinaria, requerimientos de los diversos entes de control.

Por lo anteriormente expuesto y en medio de la emergencia sanitaria, se vio la necesidad inicial de realizar labores de aseo y desinfección de la instalaciones, comprar insumos de bioseguridad, en muchos casos transporte para el desplazamiento de los asistentes a sede, diligencias propias de los eventos atendidos, entre otros. Como la persona que aprueba las erogaciones por caja menor es la Secretaría General, quien asumió el manejo de los recursos

FIRMAS RESPONSABLES

DINA MIRANDA VIRSUÉZ
PROFESIONAL 2 TALENTO HUMANO Y RECURSOS

ZULEIMA LORENA MENDEZ PEREZ
Secretaria General

CONTROL INTERNO

LUZ MERY HERRERA RODRIGUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 CONTROL INTERNO

CONTROL INTERNO
FODESEP

NOTA. Vale la pena mencionar que a la fecha se encuentra pendiente el reembolso aprobado por la gerencia general del fecha agosto 31 de 2020, por temas de registro de firmas, situación que esta generando en este momento que no existan los recursos necesarios para los gastos que se requieren para el funcionamiento normal de Fodeseop.

PLAN DE MEJORAMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES

	AUDITOR	AUDITADO
CARGO :	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 CONTROL INTERNO	
NOMBRE:	LUZ MERY HERRERA RODRIGUEZ	
FIRMA:		

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de entrada en vigencia	Naturaleza del cambio
1	15-02-2018	Versión Inicial
2	08-06-2020	Se realiza cambio de logo superior por cambio de imagen corporativa.